



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

ORDEN CYT/630/2018, de 1 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades federativas e inversiones para el año 2018.

Por Orden CYT de 5 de marzo de 2018 (B.O.C. y L. n.º 49 de 9 de marzo de 2018) se convocaron subvenciones para la realización de actividades federativas e inversiones para el año 2018.

De conformidad con la Propuesta de Resolución de la Dirección General de Deportes, con el informe de la Comisión de Valoración y con el apartado décimo de la citada Orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.— Conceder las subvenciones a favor de los beneficiarios y en la cuantía que para cada uno se establece en el Anexo I, por un importe total de 1.780.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 10.04.336A01.78064.

Segundo.— Conceder el anticipo a los beneficiarios de conformidad con lo establecido en el resuelto decimoquinto de la Orden de 5 de marzo de 2018, en el artículo 13 de la Orden CYT/116/2018, de 30 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades federativas e inversiones y en el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Tercero.— Denegar la subvención al solicitante relacionado en el Anexo II por el motivo que se indica.

Cuarto.— Disponer de crédito a favor de los beneficiarios citados por el importe y con cargo a la aplicación arriba indicada.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Cultura y Turismo o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 1 de junio de 2018.

La Consejera de Cultura y Turismo,
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

ANEXO I

BENEFICIARIO	CUANTÍA
Federación de Castilla y León de Actividades Subacuáticas	13.000 €
Federación Aeronáutica de Castilla y León	12.700 €
Federación de Ajedrez de Castilla y León	10.200 €
Federación de Atletismo de Castilla y León	245.200 €
Federación de Automovilismo de Castilla y León	14.700 €
Federación de Bádminton de Castilla y León	13.700 €
Federación de Baloncesto de Castilla y León	125.200 €
Federación de Balonmano de Castilla y León	57.200 €
Federación de Billar de Castilla y León	9.200 €
Federación de Boxeo de Castilla y León	7.200 €
Federación de Caza de Castilla y León	28.700 €
Federación de Ciclismo de Castilla y León	48.200 €
Federación de Colombicultura de Castilla y León	3.900 €
Federación Colombófila de Castilla y León	3.400 €
Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León	43.300 €
Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León	38.300 €
Federación de Deportes de Invierno de Castilla y León	16.400 €
Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	22.700 €
Federación de Esgrima de Castilla y León	33.200 €
Federación de Espeleología de Castilla y León	11.200 €
Federación de Castilla y León de Fútbol	199.200 €

BENEFICIARIO	CUANTÍA
Federación de Galgos de Castilla y León	7.000 €
Federación de Gimnasia de Castilla y León	50.200 €
Federación de Golf de Castilla y León	19.700 €
Federación de Halterofilia de Castilla y León	19.700 €
Federación Hípica de Castilla y León	45.800 €
Federación de Hockey de Castilla y León	7.200 €
Federación de Judo y DD.AA. de Castilla y León	34.200 €
Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León	38.700 €
Federación de Kick Boxing de Castilla y León	10.700 €
Federación de Lucha de Castilla y León	13.200 €
Federación de Motociclismo de Castilla y León	19.300 €
Federación de Castilla y León de Natación	145.200 €
Federación de Orientación de Castilla y León	12.700 €
Federación de Pádel de Castilla y León	12.700 €
Federación de Pelota de Castilla y León	26.700 €
Federación de Pesca y Casting de Castilla y León	22.200 €
Federación de Petanca de Castilla y León	15.200 €
Federación de Piragüismo de Castilla y León	59.800 €
Federación de Rugby de Castilla y León	31.200 €
Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León	17.300 €
Federación de Squash de Castilla y León	7.700 €
Federación de Taekwondo y Hapkido de Castilla y León	15.100 €



BENEFICIARIO	CUANTÍA
Federación de Tenis de Castilla y León	38.200 €
Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León	23.200 €
Federación de Tiro con Arco de Castilla y León	14.700 €
Federación de Tiro Olímpico de Castilla y León	27.200 €
Federación de Triatlón de Castilla y León	13.200 €
Federación de Vela de Castilla y León	15.000 €
Federación de Voleibol de Castilla y León	60.200 €
TOTAL	1.780.000 €



ANEXO II

Federación de Patinaje de Castilla y León	Desistido en virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Requerida la subsanación no acompaña los documentos preceptivos
--	---